

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICADO

**Aclaraciones solicitadas por CVM mediante el
Oficio N.º 80/2017-CVM/SEP/GEA-1, de 10 de febrero de 2017**

Consulta formulada por la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”)

Río de Janeiro, 10 de febrero de 2017.

ASUNTO: Solicitud de aclaración sobre nota publicada en la prensa

Estimado Señor,

1. Por la presente, nos dirigimos a Ud. en relación con la nota publicada el pasado 10 de febrero de 2017 por el periódico “O Estado de S. Paulo” bajo el título “Control de la hidroeléctrica Belo Monte se pone a la venta por 10 mil millones de reales”, en la que se afirma lo siguiente:

“La hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en el Estado de Pará, norte amazónico de Brasil, se ha puesto a la venta. Según la información obtenida por ‘O Estado de S. Paulo’, las **Empresas** que integran el bloque de control de Norte Energia, sociedad que posee la concesión para gestionar la planta, ya han contratado a la entidad financiera Bradesco BBI con el propósito de buscar **Inversores** potenciales en Brasil y en el extranjero. En la operación también intervendrá un banco internacional que se encargará de llevar a cabo las negociaciones de venta de la tercera hidroeléctrica más grande del mundo, sólo por detrás de la china Tres Gargantas y de Itaipú Binacional, en la frontera entre Brasil y Paraguay.

Lo que se ha puesto a la venta es la participación de las **Empresas** Neoenergia, Cemig, Light, Vale, Sinobras, J. Malucelli y de los **Fondos de Pensión** Petros (de la petrolera **Petrobrás**) y Funcef (de la entidad bancaria Caixa). Las participaciones de estas compañías en Norte Energia ascienden al 50,02%. El valor de los activos de Belo Monte se ha estimado en 10 mil millones de reales. El proyecto, que sólo finalizará en el 2019, aún requerirá inversiones de por lo menos unos 5 mil millones de reales.

Cuando finalicen las obras, la hidroeléctrica, de 11.233 megavatios (MW) de capacidad instalada, habrá costado más de 31 mil millones de reales –frente a un presupuesto inicial de 18 mil millones de reales. Según fuentes cercanas a la compañía, los compradores que quieran hacerse con la planta tendrán que asumir la financiación de alrededor de 22 millones de reales concedida al proyecto por el banco de fomento brasileño BNDES. La hidroeléctrica también ha solicitado al banco estatal otros 2 mil millones de reales para poder finalizar las obras.

...”

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

2. En vista de lo anterior, le solicitamos que se exprese con respecto a la noticia antes señalada, así como comentar cualquier otra información que considere pertinente en relación con este asunto.
3. Tal manifestación deberá realizarse mediante el Sistema Empresa.NET –categoría: Comunicado, tipo: Aclaraciones sobre Consultas Formuladas por CVM/BOVESPA, asunto: Noticia Difundida en los Medios–, en la que deberá incluirse la transcripción del contenido de este escrito.
4. Por orden de la Superintendencia de Relaciones con Empresas, en el ejercicio de sus atribuciones legales y a tenor de lo dispuesto en el inciso II del artículo 9 de la Ley N.º 6.385/1976, así como en la Instrucción CVM N.º 452/2007, se advierte que el incumplimiento de lo requerido en este escrito –el cual se ha enviado exclusivamente por correo electrónico– **hasta el día 13 de febrero de 2017**, no obstante lo dispuesto en el párrafo único del artículo 6 de la Instrucción CVM N.º 358/2002, podría dar lugar a la imposición a la compañía de una multa coercitiva **por importe de mil reales (R\$ 1.000,00)**, sin perjuicio de otras sanciones administrativas que, en su caso, pudiesen corresponder.”

Respuesta de CEMIG

Estimada Señora:

En respuesta a su consulta formulada mediante el Oficio N.º 80/2017-CVM/SEP/GEA-1 de fecha 10 de febrero de 2017, informamos que tal y como ha sido ampliamente difundido, COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”) pretende vender algunos activos con el fin de reducir su nivel de apalancamiento. En tal sentido, aunque la Compañía está estudiando y evaluando varias alternativas, hasta la fecha no ha contratado ningún asesor financiero ni tampoco ha firmado ningún instrumento contractual, ni siquiera en forma no vinculante, con respecto al activo mencionado en la nota publicada por la prensa.

La Compañía aprovecha la oportunidad para reiterar su compromiso de hacer pública, oportuna y puntualmente, toda información que sea de interés de sus accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2 de la Instrucción CVM N.º 358/2002.

En Belo Horizonte, a 13 de febrero de 2017.

Paulo Roberto Castellari Porchia
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)